

Unidad 7. La Constitución Española

Cómo regular la convivencia democrática

En esta unidad te has informado de la ley fundamental que rige el ordenamiento jurídico español: la Constitución de 1978. Y has aprendido que:

- Para que una democracia funcione debe organizarse y regularse bien a través del ordenamiento jurídico, que tiene una estructura jerárquica.
- Desde el punto de vista de cada individuo, el ordenamiento jurídico se concreta como un conjunto de derechos y deberes: los que afectan al individuo en cuestión.
- Una constitución es la norma suprema que fundamenta todo el ordenamiento jurídico de un país.

Aspectos esenciales de la Constitución Española

- La Constitución de 1978 fue el resultado de un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas de España. Ese consenso básico es el que ha proporcionado al país tres décadas de estabilidad y progreso social.
- La Constitución proclama que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- Establece, asimismo, que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado, y reconoce la autonomía de las nacionalidades y regiones que lo integran.

Los valores constitucionales

- Los valores asumidos por la Constitución Española son: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la participación y la justicia, que armoniza y aplica todos los demás.